



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 32-2018

Lima, 16 de marzo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

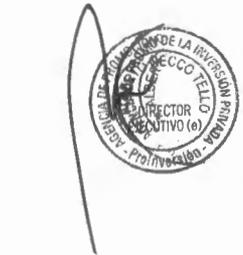
Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 024-2018 del 9 de febrero de 2018, se designó temporalmente a la señora Gabriela Beatriz Lara Ruíz, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones;

Que, el literal u) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal, conferida a la señora Gabriela Beatriz Lara Ruíz, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 024-2018.



Artículo 2.- Designar a partir de la publicación de la presente resolución, a la señora Gabriela Beatriz Lara Ruíz, en el cargo confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP - P, con el número de orden 030.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a la señora Gabriela Beatriz Lara Ruíz, a la Secretaría General y a la Oficina de Administración.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

